

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA -URNG-



INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO

Período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en Quetzales)

**FORMATO
INF-FINPU**

Nombre de la Organización Política: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG			NIT: 2427848-3
DESCRIPCION	ANEXO	SUB-TOTAL	TOTAL
DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO			-
Saldo inicial			103,427.81
1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%.		7,427.50	7,427.50
Capacitaciones Afiliados		0.00	0.00
Cuadros		0.00	0.00
Fiscales electorales de los Partidos Politicos		0.00	0.00
Formación y Publicación de materia para Capacitación		0.00	0.00
2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20%		1,940.60	1,940.60
Asambleas		0.00	0.00
Gastos en sede central		0.00	0.00
Otros gastos		0.00	0.00
3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamento y municipios en los el partido tenga la organización partidaria 50%.	Integraciones que reflejen la distribución y la ejecución del financiamiento en cada jurisdicción	60,087.95	60,087.95
Organos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria viegente.		37,909.93	0.00
Organos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente.		22,178.02	0.00
TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO		0.00	69,456.05
FINANCIAMIENTO PUBLICO PUBLICO POR EJECUTAR		0.00	33,971.76
Nota: En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento publico que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del limite de gastos de campaña electoral.			

Lugar y Fecha : Guatemala, 31 de enero del año 2022

Realizado por:
Maria Edita Coc Yup
PERITO CONTADOR
REG. No. 2486697-0

Contador(a) General/URNG.



Certificado Por:
Lic. Wagner Humberto Molina Pineda,
Secretario de Finanzas/URNG.



Revisado Por:
Erick Suhel Marroquin Escobar,
Comité de Fiscalización Financiera/URNG.



Aprobado:
Gregorio Chay Laynez,
Representante Legal/Secretario General.URNG.

